

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulado a Marzo 2014
Provisoria (*)**

Mayo de 2014

(*) Fecha de corte de la información: Mayo de 2014.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer trimestre de 2014 presenta un Resultado Financiero positivo de \$1.445,5 millones y un superávit primario –no incluye el gasto de intereses- de \$13.793,2 millones, mayor en \$1.052,1 millones (8,3%) con respecto al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$191.931,9 millones, incrementándose en \$53.871,1 millones (39,0%) con relación a iguales meses de 2013. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$30.662,4 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$13.900,1 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$7.915,3 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (39,2%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$10.597,0 millones; 37,0%), donde incide el nivel de actividad económica ligeramente atenuado por mayores montos de devoluciones abonadas a exportadores
- Impuesto a las Ganancias (\$7.902,4 millones; 39,6%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones; a la vez que inciden los cambios dispuestos para la importación definitiva de bienes (modificación de la alícuota de 3% a 6%) y el régimen de percepción sobre los consumos realizados en el exterior.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$4.635,8 millones; 48,6%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (29,4%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado y en las **Rentas de la Propiedad** (83,4%) por los mayores ingresos provenientes del Fondo de Garantía de la Seguridad Social administrado por la ANSeS y los correspondientes a utilidades afectadas al Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, los gastos totales devengados los primeros tres meses del año alcanzan los \$190.486,4 millones, de los cuales \$178.138,7 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2013, los gastos totales presentan un incremento de \$58.511,8 millones (44,3%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$6.183,0 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas a lo largo de 2013.

En **Bienes y Servicios** (\$2.118,8 millones) el aumento se registra principalmente en los siguientes conceptos:

- Atención del Programa Fútbol para Todos (\$286,8 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Servicios técnicos y profesionales (\$212,3 millones).
- Pasajes y viáticos (\$245,9 millones) dentro de los cuales se reflejan los mayores gastos asociados a operaciones de seguridad a cargo de la Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.
- Publicidad de actos de gobierno (\$149,7 millones).
- Gastos asociados a la realización de la campaña antártica a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (\$142,5 millones).
- Servicios básicos (\$117,5 millones); limpieza, aseo y fumigación (\$112,6 millones) y servicios de vigilancia (\$56,6 millones) en varias dependencias.
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, e insumos químicos (\$78,6 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la provisión de genéricos para la atención primaria de la salud, y la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
- Combustibles y lubricantes (\$72,3 millones) mayormente en las fuerzas de defensa y seguridad.
- Becas de investigación (\$52,6 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$18.525,3 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2013.

En las **Transferencias Corrientes** (\$20.593,5 millones) inciden principalmente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$10.349,2 millones).
- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$3.201,7 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”, Seguridad Alimentaria y otras iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social (\$1.122,2 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$1.581,9 millones).
- Compensaciones al transporte automotor (\$1.332,4 millones) y ferroviario (\$377,7 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$541,4 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la venta de gas licuado a precio subsidiado – “Garrafa Social” (\$483,4 millones)

¹ Los últimos aumentos fueron de 15,18% en marzo y de 14,41% en septiembre de 2013 y de 11,31% en marzo de 2014, quedando el haber mínimo en \$2.757,0.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$2.202,5 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.590,4 millones); así como los gastos de nacionalización del equipamiento destinado a la señalización ferroviaria en las ex – líneas Mitre y Sarmiento (Acuerdos con China) (\$247,8 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$3.000,8 millones) se destacan las destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$665,2 millones), la mayor ejecución del Fondo Federal Solidario (\$657,3 millones), la ejecución de planes de vivienda (\$812,9 millones), la asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas vinculada a la adquisición de cuatro aeronaves A330-200 a la empresa Airbus (\$500,0 millones); así como la ejecución de obras de infraestructura energética a través de la empresa ENARSA (\$344,3 millones); entre otros conceptos.

En **Inversión Financiera** (\$190,3 millones) el aumento responde principalmente a los mayores aportes de capital efectuados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con relación a los **intereses** (\$5.692,8 millones), la diferencia se explica fundamentalmente por la atención de los cupones correspondientes a los títulos BONAR y BODEN 2015 y los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Marzo		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	138.060,8	191.931,9	53.871,1	39,0
- Ingresos Tributarios	78.199,3	108.861,7	30.662,4	39,2
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	47.314,2	61.214,3	13.900,1	29,4
- Ingresos No Tributarios	2.540,1	3.543,4	1.003,3	39,5
- Ventas de Bienes y Servicios	346,0	741,4	395,4	114,3
- Rentas de la Propiedad	9.488,2	17.403,5	7.915,3	83,4
- Transferencias Corrientes	83,4	69,3	-14,1	-16,9
- Recursos de Capital	89,6	98,3	8,7	9,7
II- GASTOS PRIMARIOS	125.319,7	178.138,7	52.819,0	42,1
- Remuneraciones	16.730,6	22.913,6	6.183,0	37,0
- Bienes y Servicios	4.152,4	6.271,2	2.118,8	51,0
- Prestaciones de la Seguridad Social	54.812,7	73.338,0	18.525,3	33,8
- Transferencias Corrientes	38.791,5	59.385,0	20.593,5	53,1
. Al sector privado	20.339,5	34.686,2	14.346,7	70,5
. Al sector público	18.327,3	24.524,5	6.197,1	33,8
.. Provincias y Municipios	2.332,4	3.391,8	1.059,4	45,4
.. Universidades	5.247,2	6.829,2	1.581,9	30,1
.. Resto	10.747,7	14.303,5	3.555,8	33,1
. Al sector externo	124,7	174,4	49,7	39,8
- Inversión Real Directa	2.931,9	5.134,4	2.202,5	75,1
- Transferencias de Capital	7.664,5	10.665,3	3.000,8	39,2
. Provincias y Municipios	4.101,4	6.156,7	2.055,3	50,1
. Resto	3.563,1	4.508,6	945,5	26,5
- Inversión Financiera	224,5	414,9	190,3	84,8
- Otros Gastos	11,6	16,4	4,8	41,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	12.741,1	13.793,2	1.052,1	8,3
IV- Intereses	6.654,9	12.347,7	5.692,8	85,5
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	6.086,2	1.445,5	-4.640,7	-76,2

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el primer trimestre de 2014 representa el 22,7% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 22,3%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2014

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Marzo 2014	% de Ejecución
I- Ingreso Total	860.411,6	860.411,6	191.931,9	22,3
II- Gasto Primario	782.333,9	785.348,9	178.138,7	22,7
III- Resultado Primario (I-II)	78.077,7	75.062,7	13.793,2	18,4
IV- Intereses	77.247,6	77.247,6	12.347,7	16,0
V- Resultado Financiero (III-IV)	830,1	-2.184,9	1.445,5	-

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.